

comité ejecutivo del
consejo directivo

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



43a Reunión
Washington, D. C.
Mayo 1961

CE43/12 (Esp.)
14 abril 1961
ORIGINAL: INGLES

Tema 14: FECHAS DE LA XIII REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO, XIII REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA OMS, Y DE LA REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

La Resolución IX de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana (1950) dispone que "durante los años nones entre las Conferencias las reuniones anuales del Consejo Directivo se celebrarán en la Sede de la Oficina Sanitaria Panamericana". En virtud de esta resolución, la XIII Reunión del Consejo Directivo, XIII Reunión del Comité Regional de la OMS, se celebrará en la Sede de la Organización Panamericana de la Salud.

En la actualidad ya se han llevado a cabo los acuerdos preliminares con los servicios competentes de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos de América para poder disponer de los locales de la Sala de Conferencias Internacionales en el mes de octubre próximo. El Director recomienda que el Consejo Directivo se reúna del 3 al 17 de octubre de 1961.

En cuanto a la reunión del Comité Ejecutivo, que se celebra inmediatamente después de la reunión del Consejo Directivo, el Director propone la fecha del 17 de octubre. La reunión del Comité Ejecutivo que tenía lugar inmediatamente antes del Consejo Directivo quedó suprimida por la Resolución XI de la 37a Reunión del Comité Ejecutivo.